

## FORMULARIO PARA AUTORIZACIÓN DE ACCESO A EDIFICIOS EN HORARIO LABORAL

Para solicitudes de personas procedentes de instituciones extranjeras, este formulario debería ir acompañado de una copia del registro en AIREi, de acuerdo con las instrucciones que pueden consultarse en:



### DATOS SOLICITANTE<sup>1</sup>

NOMBRE:

APELLIDOS:

DNI (o NIE/Pasaporte):

TELÉFONO MÓVIL DE CONTACTO:

CORREO ELECTRÓNICO:

TIPO DE VINCULACIÓN

PROVIENE DE UNA INSTITUCIÓN EXTRANJERA ( SÍ NO):

### DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE<sup>2</sup>

NOMBRE:

APELLIDOS:

DEPARTAMENTO/ÁREA:

TELÉFONO MÓVIL DE CONTACTO:

### PERIODO DE VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN<sup>3</sup>

INICIO:

FIN:

**Enviar a la secretaria del Decano para su tramitación por bandeja de firmas en secuencia:**

- Responsable del personal
- Decano
- Director del instituto al que accede, si procede

El solicitante firmará manualmente un documento de conformidad a la entrega de tarjeta de acceso, conjuntamente con el documento de aceptación del protocolo de seguridad del Centro. Las tarjetas de acceso se activarán en la Administración de la Facultad de CC y TT Químicas (Edificio San Alberto Magno).

**Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas Edificio San Alberto Magno**

Avda. Camilo José Cela s/n | 13071 CIUDAD REAL Tel.: (+34) 926 295 411 | [quimicas.cr@uclm.es](mailto:quimicas.cr@uclm.es)

<sup>1</sup>El solicitante es conocedor de las normas de seguridad de los laboratorios, publicadas en la dirección web:  
[http://www.uclm.es/cr/fquimicas/temas\\_interes/programa\\_incendio/Documentacion/guia\\_seguridad\\_laboratorio.pdf](http://www.uclm.es/cr/fquimicas/temas_interes/programa_incendio/Documentacion/guia_seguridad_laboratorio.pdf)

<sup>2</sup> El responsable de la acción debe ser personal permanente de la UCLM vinculado a la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas ((IP proyecto; PDI que ha realizado la invitación; Coordinador de Área; Director Departamento o Responsable de Laboratorio/Grupo de Investigación, etc.)

<sup>3</sup> El período de autorización no debe ser superior al de vinculación contractual del solicitante con la Universidad, periodo de estancia que conste en la carta de invitación, etc.

## EDIFICIO/S A LOS QUE SE SOLICITA ACCESO

EDIFICIO	ESPACIOS SOLICITADOS
<b>SAN ALBERTO MAGNO</b>	
	
<b>MARIE CURIE</b>	
	
<b>FRANCISCO FERNÁNDEZ IPARRAGUIRRE</b>	
	
<b>ENRIQUE COSTA</b>	
	

Acceso a Institutos de investigación. **En este caso, además de la firma del Decano de la Facultad es necesaria firma de la dirección del Instituto al que solicita acceso.**

EDIFICIO	ESPACIOS SOLICITADOS
<b>IRICA</b>	
	
<b>ITQUIMA</b>	
	
<b>ICCA</b>	
	El acceso a este edificio se debe solicitar por otro procedimiento. Contacten con sus responsables.